



Carlos Nalerio
Carlos A. Nalerio
 Acta N°050/20

09/12/20

[Signature]

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 09 de Diciembre de 2020.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:30

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo
Concejales Titulares:	
Daniela Ruzzo (FA)	
Jorge Baccino (FA)	Dayana Guardia
José Abel Zarza (PN)	
Karina Castillo (PN)	
Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)

Orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Proyecto "Camión de las chacras: de la tierra a tu mesa"
- 3) Solicitud de permiso para uso de predio, Club de Rugby Rugby Club.
- 4) Propuesta del Alcalde, solicitud de instalación fibra óptica en la localidad.
- 5) Presentación de listado de productos para las canastas navideñas de funcionarios.
- 6) Propuestas y solicitudes Concejal José Zarza.
- 7) Propuestas Concejal Jorge Baccino.
- 8) Autorización de gastos FIGM e imputación de gastos en rubros sin disponibilidad presupuestal.

Informes:

-Según lo informado en la sesión anterior, Acta N°049/20, el Alcalde informó que recibió comunicación de la Secretaría de Descentralización, mediante la cual se informó que el acto de inauguración del gobierno local, se realizará el próximo lunes 14, como se había informado, pero la hora se cambió a las 15:00. Se hizo énfasis en que solo participen los cinco concejales titulares, junto al Sr. Intendente y el Director de Descentralización. En vista de que no está permitido la presencia de público ni de los demás miembros del Concejo, se transmitirá el acto por las redes sociales. El Alcalde informó que se puede realizar alguna modificación de aquí al lunes ya que el acto se realizará de acuerdo a la agenda del Sr. Intendente, ante cualquier cambio se informará a los concejales.

-Se presentó la Resolución N°20/06907 de fecha 23 de noviembre, mediante la cual se dió por concluida la investigación Administrativa en torno a presuntas irregularidades administrativas ocurridas en la Oficina de Camino del Andalúz, según Expediente N°2018-81/1400-00060.

La Concejala Daniela Ruzzo solicitó permiso al Alcalde para informar brevemente a los nuevos integrantes del Concejo sobre la situación ocurrida que dio origen al expediente, el Alcalde respondió de forma afirmativa por lo que se procedió a brindar el informe.

-En el día de ayer, y hoy la Cuadrilla Municipal estuvo trabajando en el Parque Municipal con el



Carlos W. Mella

oficial

9

corte de pasto, en el marco de la actividad de cierre del año de la Escuela de Karate "Butokukan", y la época de verano cuando aumenta la presencia de público en el espacio.

- El Alcalde informó que en el día de ayer obtuvo los permisos y roles necesarios de la Intendencia y el BROU para la realización de gastos, además de la firma electrónica.
- El M.T.O.P. viene avanzando en el corte de pasto en la franja de Camino del Andalúz, con dicha limpieza la visibilidad en la ruta ha mejorado exponencialmente. Además el Alcalde informó que la Cuadrilla Municipal dará apoyo en la Escuela N°270 de Casarino con el corte de pasto dentro de la institución, a solicitud del cuerpo docente. También se va a realizar el corte en el corredor de instituciones de Casarino frente al Piquete Policial.

Desarrollo:

1) Se dio lectura al acta anterior, el Concejal José Zarza hizo una observación con respecto al tema de las resoluciones que no firmó en la referida sesión, el motivo por el cual no las firmó es porque no entendió de qué se trataban. Solicitó al Alcalde cuando se firmen resoluciones se le explique qué es lo que está firmando, sin hacer aclaraciones sobre los artículos y leyes que se mencionan en las mismas, sino que se le hable claro sobre lo que es.

2) En el día de hoy el Alcalde concurrió a la presentación del proyecto "Camión de las chacras: de la tierra a tu mesa", una forma de acercar las frutas y verduras directamente a los barrios, evitando la intervención de intermediarios del mercado, con el fin de ahorrar costos y que les llegue más barato a los vecinos. La iniciativa partió desde la Junta Departamental y fue enviada a la Intendencia, la cual la tomó para su desarrollo a través de la Agencia de Desarrollo Rural. Lo que se estableció es un acuerdo entre la Agencia y diferentes chacreros del departamento para el desarrollo de las actividades, fomentando así su actividad comercial y la adquisición a precios más bajos de productos por parte de vecinos. A raíz de la gran amplitud del departamento, se definió que un día a la semana se instalarán puestos de venta en diferentes municipios, no siendo posible más días por localidad. Desde la Intendencia de Canelones se brindará el camión que traslada los productos, carpas y gazebos, y desde los municipios se acordó el apoyo con baños químicos, sillas y publicidad previa para difusión. Se exhortará el cumplimiento estricto del protocolo sanitario.

Como toda iniciativa que arranca de cero, esta primera instancia es de prueba, con el transcurso del tiempo se irá viendo si da resultado o no, además siempre pueden realizarse cambios según se considere.

Para nuestra localidad se definieron los siguientes puntos de instalación: cantero central de Villa Estela en Ruta 74 km30, explanada de la Oficina de Camino del Andalúz en Casarino, entrada del barrio ubicado sobre Camino del Andalúz km 2,500, e inmediaciones de la calle Luciano Dotta barrio Villa Mabel. Los puestos funcionarán en el horario de 09 a 13.

El Alcalde informó que desde el Municipio y según lo acordado con el Gobierno Departamental en el período pasado, desde el Municipio se colaborará con publicidad rodante, sillas, la actuación de la funcionaria Auxiliar de Contralor, y un baño químico el cual tiene un costo de \$U3.050 por día. Además él personalmente estará a disposición al igual que el vehículo del municipio. Invitó a los concejales a concurrir a efectos de que conozcan cómo se va dando el funcionamiento y la dinámica, lo que permitirá evaluar el proyecto y su desarrollo.

Todo está planeado para apalea un poco la situación actual con la emergencia alimentaria y social, destacó la propuesta que servirá tanto para los productores como para los vecinos.

El Concejal Jorge Baccino manifestó que como integrante del Concejo en el período pasado, la propuesta de rotar los lugares para la instalación del mercado partió desde el Concejo, como forma de acercar la propuesta a diferentes barrios. También manifestó que a su entender durante el período pasado se gastó mucho en publicidad rodante, y no se siempre dio resultado, si el proyecto da resultado; es una inversión, pero si no, se convierte en un gasto. Por lo que propuso que la publicidad rodante se realice en las primeras instancias y cuando sea más conocido ya no se publicite, de forma conjunta se pueden entregar volantes y difundir a través de las redes.

Además manifestó que al ser un proyecto presentado por la Intendencia, la publicidad la puede brindar la Intendencia.

El Concejal José Zarza manifestó estar de acuerdo con el Concejal Jorge Baccino en cuanto al



gasto de la publicidad rodante, se pueden repartir volantes también. Además en su opinión la publicidad rodante no es solo para hacer la propaganda de que la gente compre más barato sino que también se hace propaganda para el municipio, y durante el período pasado la publicidad fue una forma de hacer propaganda para el municipio lo que hizo que en este período el Frente Amplio volviera a la Alcaldía, y reiteró que es su opinión.

La Concejala Rosario Lugo recordó cuando se presentó el proyecto al Concejo por parte del Gobierno Departamental, en dicha instancia se informó los requisitos que se debían cumplir por parte del Municipio para implementar el proyecto en nuestra localidad, entre los cuales estaba la realización de publicidad rodante para difusión, con lo cual todos los concejales estuvieron de acuerdo.

La Concejala Daniela Ruzzo manifestó que respetando la opinión del Concejal Jorge Baccino dentro de las obligaciones del Concejo como gobierno de cercanía es acercar y dar a conocer las propuestas del Gobierno Departamental a la ciudadanía, en el período pasado se mantuvo una reunión donde se presentó la propuesta ante el Concejo por parte del Gobierno Departamental, la cual se aceptó y todos estuvieron de acuerdo con la publicidad rodante. Los volantes también se pueden entregar, y se puede considerar la colocación de carteles en los espacios donde se vaya a instalar el mercado. Los volantes se pueden confeccionar en el municipio y luego los concejales pueden retirarlos para entregar a la población.

El Sr. Alcalde manifestó que el proyecto es un experimento a nivel del comercio en general, es una nueva forma de hacer algo y necesita publicidad, si bien no se sabe hasta cuando, es importante la difusión como proyecto que recién empieza, a su entender hay que acompañarlo, por lo menos hasta que se conozca la publicidad es necesaria. El proyecto está armado para que funcione con el apoyo mutuo entre la Intendencia y cada municipio, más que nada porque es un beneficio para cada localidad, no para la Intendencia, se puede evaluar paso a paso, no se tiene por qué gastar más o menos, por eso reiteró la importancia de que los concejales se hagan presentes en los lugares, como forma de retroalimentación y que se puedan tomar decisiones en base a la experiencia.

Con respecto al tema de la difusión en redes sociales, el Alcalde informó que desde la Intendencia se va a enviar una placa para publicar, los concejales también puede compartirla. En caso de que se afiance el proyecto en la localidad con el tiempo la idea es incorporar a otros artesanos y productores, siempre en el marco del mismo tipo de ventas.

La Concejala Dayana Guardia manifestó que como vecina a su entender la publicidad rodante se debería hacer los fines de semana, ya que hay una mayor presencia de vecinos en los barrios.

La Concejala Karina Castillo manifestó que en su opinión los volantes no son tan efectivos ya que al entregarlos la mayoría de la gente los tira sin leerlos la publicidad si es más efectiva.

3) El Sr. Alcalde informó que se recibió solicitud enviada por Joaquín Suárez Rugby Club para la utilización del predio municipal ubicado en el barrio Colina Verde, para la realización de entrenamientos. Además informó que en vista de que las integrantes del plantel ya realizaban entrenamientos en otros predios municipales ubicados en Santa Teresita y el Parque Meirelles, autorizadas por el Concejo Municipal, se adelantaron y comenzar el pasado domingo con la limpieza del predio y corte de pasto. Por lo que se recibieron varias consultas de vecinos al ver la presencia en el espacio.

La Concejala Daniela Ruzzo informó a los miembros nuevos en el Concejo informó que durante el período pasado desde el Concejo se trabajó muy bien con la institución, al igual que con otras instituciones deportivas, se brindaron colaboraciones y se articuló con algunas propuestas como la participación en eventos y actividades organizadas por el municipio.

El Concejal Jorge Baccino manifestó que a su entender se debería brindar el espacio dejando una parte del predio diferenciada para uso de los demás vecinos, por ejemplo si se hace una placita.

El Alcalde manifestó que al igual que los permisos otorgados para el uso de los demás espacios municipales el permiso del Concejo se otorga de forma provisoria, el mismo no da lugar a comodato ni cesión de ningún tipo a favor de la institución. Por lo que si el día de mañana se decide acondicionar el espacio y su fin no amerita que se siga usando el predio por parte de las solicitantes se les comunicará que ya no lo pueden utilizar.

Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar el uso del espacio de forma provisoria.

4) El Sr. Alcalde propuso que se solicite ante quien corresponda la ampliación de fibra óptica para nuestro municipio, ya que a su entender sería importante contar con el servicio en vista de los problemas que se presentan en cuanto a la conectividad. El Alcalde informó que comenzará a trabajar en el tema, y presentará una carta para firma del Concejo a efectos de elevar la solicitud ante el organismo competente.

El Concejal Jorge Baccino planteó la idea de designar una delegación de Concejales que concurren a dialogar con el Directorio de ANTEL. Recordó que en períodos anteriores algunos concejales incluido él, fueron a ANCAP a solicitar una estación de servicio para la localidad, y se realizó un estudio por parte del organismo mediante el cual se decidió no instalarla. Además hace varios años cuando no estaba el servicio de RedBrou en las redes de cobranza, se solicitó la instalación de un cajero automático en el BROU, lo que tampoco se logró.

5) El Sr. Alcalde presentó un listado de productos en base a las canastas brindadas años anteriores a los funcionarios, manifestó que dicho listado es una propuesta para evaluación de los concejales. Además informó que se estuvo consultando en los comercios locales para solicitar presupuestos por los productos, y se está trabajando en el tema para la presentación en próxima sesión.

Los concejales presentes manifestaron estar de acuerdo con el listado de productos presentado.

6) El Concejal José Zarza propuso que se trate el tema referente a las recargas de celulares de concejales y el pago de los gastos de traslado de la Concejal Rosario Lugo, gastos realizados durante el período anterior.

Además solicitó que desea que antes de firmar las resoluciones se le explique qué es lo que se está firmando, porque muchas veces no entiende de qué se tratan las resoluciones.

El Concejal Zarza también presentó reclamo de la calle Rivera esquina Zorrilla de San Martín, pasó una máquina y profundizó demasiado la cuneta. El Alcalde le informó que los reclamos se hacen a través del Tel.1828- Teleatención Ciudadana.

Con respecto a la solicitud del Concejal en cuanto a la explicación previa a la firma de las resoluciones, el Sr. Alcalde manifestó que él personalmente entiende todos los temas que se tratan, de lo contrario no firmaría las resoluciones, pese a que hace muy poco que está en el Concejo, el Concejal Zarza por su parte ya viene del período anterior, y previo a la firma de todas las resoluciones se tratan los temas en relación donde se pueden evacuar todas las dudas que se presenten por los concejales.

Por su parte la Concejal Dayana Guardia manifestó que los temas son claros y las explicaciones que se dan en cuanto a las resoluciones son claras, consultó a los demás concejales presentes si entienden los temas cuando se tratan. Todos los presentes excepto el Concejal Zarza manifestaron entender los temas y las resoluciones.

7) El Concejal Jorge Baccino propuso que se haga un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Tabaré Vázquez Expresidente de la República. Manifestó que fue una persona que ocupó dos veces la Presidencia de la República, también fue Intendente, logros importantes, no muchas personas llegan a ocupar dichos cargos. Fue un ejemplo para el país, comenzó el proceso de descentralización en Montevideo, fue un inicio para el trabajo que se realiza hoy en día por los concejales.

Se resolvió realizar un minuto de silencio en memoria del Sr. Tabaré Vázquez.

Por otra parte el Concejal Jorge Baccino solicitó que en próxima sesión se entreguen copias a los concejales de la Ley N°19.272, a su entender es importante tenerla para que se conozcan los derechos y obligaciones de los concejales.

Además solicitó un informe sobre las obras de Camino del Este y consolidación de barrio, las cuales están siendo ejecutadas, ya que muchas veces recibe consultas de vecinos y no tiene información al respecto.

También solicitó que se trate el tema en cuánto a cómo funcionarán las sesiones del Concejo, para que se establezca un reglamento.

Con respecto a la solicitud del informe sobre las obras que se están ejecutando en la localidad el Sr. Alcalde informó al Concejal Baccino que la información con la que cuenta es la siguiente: en la calle Camino del Este se va a colocar carpeta asfáltica y se va a construir una vereda del lado de la vía férrea, para el tránsito de peatones, por lo cual se va a realizar un



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ensanchamiento. Para la consolidación de barrio, ubicado al sur de Camino del Este, lo que se está ejecutando es la colocación de caños y canalización de pluviales, se solucionará el problema hidráulico mitigando situaciones de vulnerabilidad, hay varios vecinos que se inundan. La Dirección Gral de Obras reporta diariamente roturas de caños de OSE, por trazados antiguos a muy poca profundidad y caños en mal estado, lo que ocasiona atrasos en la ejecución de la obra.

El Alcalde manifestó que es la información con la que cuenta, para tener un informe más detallado se debería invitar a sesión del Concejo al Sr. Director de Obras y algún ingeniero de la Dirección.

La Concejala Daniela Ruzzo informó que las obras en cuestión se solicitaron por parte del Concejo en el período pasado en el marco de los Compromisos de Gestión, se tendrían que haber ejecutado dentro del período anterior pero por diferentes motivos se atrasaron. Consultó al Concejala Baccino si recordaba cuando se realizó la solicitud, lo que se pidió fue la colocación de caños y cabezales, entubar la cañada de la calle 25 de Agosto, y direccionamiento de las aguas.

El Concejala Jorge Baccino manifestó que se puede solicitar una memoria de la obra, recordó la reunión mantenida en el período pasado entre el Concejo, la D.G.O., y vecinos a efectos de informar sobre la ejecución de la obra.

Considerando la extensión de duración de la sesión del día, la cual ya llevaba más de dos horas, el Sr. Alcalde propuso que la propuesta del Concejala Baccino para definir las pautas de funcionamiento de las sesiones del Concejo se retome en próxima sesión.

Se resolvió retomar el tema mencionado en próxima sesión.

8) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido entre el 10 y el 16 de diciembre del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U1.290.926. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la autorización.

El Concejala José Zarza afirmó estar de acuerdo con todos los gastos incluidos menos el gasto por la compra del tractor y pala en la empresa Ramón Ramos.

Considerando los gastos por funcionamiento a realizar y a efectos de dar cumplimiento al cronograma de proyectos incluidos en el POA 2020, y que debido a la ejecución presupuestal a la fecha varios rubros del Programa 140 de Control Presupuestal, no cuenta con disponibilidad presupuestal, se informó por parte del Sr. Alcalde que se hace necesario emitir por parte del Concejo la autorización para la imputación de gastos en aquellos rubros que no cuentan con disponible.

Se resolvió emitir resolución de estilo, a efectos de procesar los gastos a realizar durante el presente mes de diciembre, indicando los rubros a los cuales se autoriza a imputar gastos.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	5 en 5
Tema 2	<i>afirmativa</i>	5 en 5
Tema 3	<i>afirmativa</i>	5 en 5
Tema 4	<i>afirmativa</i>	5 en 5
Tema 5	<i>afirmativa</i>	5 en 5
Tema 6	<i>afirmativa</i>	5 en 5
Tema 7	<i>afirmativa</i>	5 en 5
Tema 8	<i>afirmativa</i>	5 en 5

Resoluciones:

Tema 8) Resoluciones N°208/20 y N°209/20



La presente Acta que ocupa los folios 211, 212, 213, 214, 215 y 216 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 16 de diciembre de 2020.-

En Acta
JOSE ABE ELARZA
CONCEJAL

Daniela Ruzo
CONCEJALA
DANIELA RUZZO

Concejal
Jose Zaccaro

Carlos A. Nateric
Carlos A. Nateric
Alcalde